

EX-2026-01369842- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

Buenos Aires, 14 ABR. 2026

VISTO, resolución REREC-2026-277-E-UBA-REC por la cual se establece que los Consejos Directivos convoquen a elecciones de los/las representantes del Claustro de Estudiantes;

La resolución RESCD-2026-21-E-UBA-DCT-FSOC que convoca a elecciones para elegir los/las representantes de los claustros de estudiantes, graduados y profesores en el Consejo Directivo y los/las representantes ante las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los/as Directores/as de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que, para establecer un orden de carácter organizativo, es necesario disponer un esquema de distribución de mesas, para el inicio de la elección.

Por ello.

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer la distribución de las mesas de votación para el Claustro Estudiantes; Iniciara con 12 (doce) mesas, y a partir del día miércoles 22 de septiembre, el desdoblamiento en 15 mesas distribuidas de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º.- La orientación de las boletas dispuestas dentro del cuarto oscuro, será siguiendo el orden numérico ascendente, uniforme y de la siguiente manera:

Horizontal: Consejo Directivo.

Vertical: Junta de Carrera y Directores.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Electoral, y Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN (JE) N° 20

En representación de la Sra. Decana:

Diego Andrés BRANCOLI

Por el Claustro de Profesores

Titular: Diego Damián ROSSI

Suplente: Diego Edgardo MUZIO

Por el Claustro de Graduados

Titular: Tomás WIECZOREK

Suplente: Gustavo FREIDZON

Por el Claustro de Estudiantes

Titular: Yanina LOBO

Suplente: Diego RIQUELME